

Retos, avances y tareas para el
desarrollo productivo
de los pueblos indígenas

Las transformaciones estructurales que ha experimentado el campo mexicano han impactado sistemáticamente a los pueblos indígenas, lo cual hace necesario instrumentar acciones y políticas de desarrollo —pleno e integral— que involucre a todos los actores sociales del medio rural, entre ellos los pueblos indígenas.

Las últimas décadas del siglo xx fueron testigo de transformaciones estructurales que impactaron los procesos sociales y económicos del campo y modificaron profundamente los espacios rurales de los países en vías de desarrollo.

A pesar y, tal vez como consecuencia de algunos de estos cambios, la sociedad global enfrenta actualmente una disminución proporcional de productores agropecuarios; el incremento del trabajo asalariado; una frágil situación del empleo rural; la especialización productiva; la falta de competitividad de pequeños y medianos productores; el aumento de las migraciones campo-ciudad y de migraciones internacionales; un aumento de la mecanización de la producción y la creciente vinculación de la producción con las cadenas agroindustriales a nivel internacional.

Aunque generalmente las zonas rurales tienen una escasa participación en la economía, su importancia es capital para los países en virtud de que en ellas se producen las fuentes primarias de sustento: la agricultura y los recursos naturales.

En las zonas rurales del planeta habita el 53% de la población mundial, 2 mil 500 millones de esas personas son campesinos, la mayoría de ellos pobres; 560 millones padecen hambre y tienen un acceso limitado a la tierra y a los recursos naturales.¹

* Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

¹ FAO (2001), *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*, en www.fao.org

Uno de los grandes retos que enfrenta la globalización es el combate a la desigualdad social y la conservación de los recursos naturales. México también debe trabajar intensamente para construir un sector rural próspero y conservar sus recursos naturales pues su población rural asciende a 24.7 millones de personas que representa el 25% del total de la población, en su mayoría es pobre y la cuarta parte de ella es culturalmente diversa, es indígena.²

Es necesario y urgente instrumentar acciones para un desarrollo pleno e integral que posibilite la vida de todas las poblaciones rurales en condiciones dignas y con respeto a sus culturas, a la vez que permita la conservación y manejo adecuado del patrimonio natural.

En México, esta necesidad se enmarca, además, en un contexto de reforma del Estado, transición democrática y surgimiento de nuevos actores sociales con demandas pero también con propuestas. Entre los actores sociales de esta generación destacan los pueblos indígenas, cuyas demandas abarcan un amplio espectro de preocupaciones que pasan por el acceso a la tierra; la conservación de sus recursos naturales; el reconocimiento y revaloración de sus lenguas, tradiciones y costumbres; la superación de la pobreza, y el respeto a sus derechos políticos y culturales.

El México indígena y el México rural tienen mucho en común. La sociedad de nuestro país no podría explicarse sin la presencia histórica y actual de los indígenas.

Recursos y vocación campesina de los pueblos indígenas

La población indígena de México, que representa 10.4% de la población total del país, se asienta en un espacio equivalente a casi la quinta parte del territorio nacional. De acuerdo con diversas fuentes, la mayor parte de esta población se encuentra en las regiones

² Fuente: CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la población Indígena de México con base en INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, México, 2000.

biogeográficas más ricas de México. El 45% de la superficie arbolada se localiza en municipios que tienen 40% o más de población indígena. Las principales áreas naturales protegidas están en territorios habitados por comunidades indígenas.

Como han demostrado estudios recientes, los indígenas tienen acceso a la tierra en todos los regímenes de propiedad. En los 1,115 municipios donde se identifican núcleos agrarios con población indígena, 29% son de propiedad ejidal, 28.8% comunal y 21.4% son de propiedad privada.³

Si se analiza el régimen de propiedad según superficie en esos mismos municipios, se observa una distribución distinta pues la superficie ejidal es de 51.3%, la privada de 33.5% y la comunal de 15.2%.⁴

Como puede observarse, los indígenas son propietarios de tierra bajo las tres formas de propiedad previstas en la Constitución. En términos generales puede afirmarse que hay mayor superficie de tierra en propiedad privada de indígenas que en el régimen comunal pero que la forma de propiedad más extendida entre los indígenas es la propiedad ejidal, esto es resultado del proceso de reforma agraria. Incluso se ha estimado que casi 400 mil campesinos indígenas son propietarios particulares de tierras privadas.⁵ En algunas regiones, este tipo de propiedad es predominante, como en el caso de las sierras de Puebla, la sierra Mazateca de Oaxaca y en la sierra de Zongolica, por citar algunos ejemplos.

Entre la población indígena, la distribución de la superficie es sumamente heterogénea. Hay ejidatarios o comuneros con predios menores a cinco hectáreas, mientras que otros poseen más de 50, pero esto se explica más bien por las características históricas específicas que adquirió la reforma agraria en cada estado dada su densi-

³ Robles, Héctor y Luciano Concheiro (2004), *Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena*. CDI-UAM-X, México.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Warman, Arturo (2001), "Los indios de México", en *Nexos* núm. 280, abril, pp. 39-42.

dad de población. Mientras en el centro del país se dotó a gran cantidad de sujetos agrarios con poca superficie dando lugar a unidades de producción pequeñas, en los estados del norte y en la península de Yucatán se ubican ejidos con grandes extensiones y superficies promedio que muchas veces rebasan las diez hectáreas por unidad de producción.

Respecto a la propiedad de la tierra, las comunidades agrarias con población indígena sin regularizar por los programas de certificación ascienden a 90%, contra 56% del promedio nacional, y los ejidos con población indígena que se encuentran en esta situación alcanzan 38% de sus posesiones, contra 21% nacional. Asimismo, de los 14 conflictos más relevantes en materia agraria, 13 se ubican en comunidades y ejidos indígenas.

En la mayoría de los casos, las tierras de los indígenas tienen baja calidad de suelos y carecen de infraestructura hidroagrícola, lo que implica que practiquen una agricultura de temporal expuesta a un alta incidencia de siniestros. Esto, aunado a la falta de apoyos gubernamentales, incentivos y programas, provoca que la agricultura indígena tenga poca rentabilidad.

La actividad agrícola es la más importante en las regiones indígenas del país, a ella se dedica 70% de la población ocupada. La producción de maíz, frijol, calabaza y chile son la base de su subsistencia y en la mayoría de los pueblos indígenas cuentan, además, con cultivos orientados exclusivamente a la comercialización. Dos terceras partes de los productores agro-comerciales del país son indígenas que cultivan y producen café, pimienta, vainilla, cacao, amaranto, nopal y miel. También destaca por su importancia la participación indígena en la producción de caña de azúcar, tabaco y hortalizas.

Durante el ciclo agrícola primavera-verano de 2005, los municipios indígenas de México habrán producido más de un millón 500 mil toneladas de maíz, casi 28 mil toneladas de frijol y unas 80 mil 200 toneladas de hortalizas (chile, calabacita, pepino, jitomate y

papa).⁶ Ello, sin considerar a los miles de jornaleros agrícolas que aportarán su fuerza de trabajo en los campos agroindustriales de Sinaloa, Baja California, Sonora, Morelos, etcétera.

No obstante, este aporte especializado a la economía y al abasto alimentario del país no es justamente recompensado. En materia de ingresos y salarios, una cuarta parte de la población indígena ocupada no percibe ingresos, ante un promedio nacional de 8.4%, y poco más de la cuarta parte gana menos de un salario mínimo, contra casi la octava parte en el promedio nacional.

Adicionalmente, algunos de los cambios recientes en la política agrícola han impactado fuertemente a este sector de la población, históricamente caracterizado por su rezago en materia de desarrollo económico y justicia social, por ejemplo los precios internacionales y la reestructuración de las instituciones públicas asociadas a la producción y comercialización de café tuvieron un impacto desfavorable en la economía indígena.

Ruralidad, estructura agraria y pueblos indígenas

Las regiones indígenas no son solamente unidades geográficas con distintas vocaciones productivas, sino los espacios que los pueblos indígenas necesitan para reproducir su vida cultural. La tierra es un elemento de vital importancia en las comunidades, es el punto que les permite tener una continuidad histórica como pueblos, generando desde su interior la identidad y reproducción de sus sociedades, de su *ser* indígena.

Los pueblos indígenas se han caracterizado y luchan por mantener una relación integral con la tierra. El territorio, los bosques, animales, ríos, lagos, mares, montañas y los sitios o lugares sagrados son parte de una misma entidad simbólica donde se producen los bienes para poder vivir, y ofrecer a los dioses por el agradeci-

⁶ Estimación propia con base en Sagarpa, *Avance de siembras y cosechas municipales. Primavera-verano 2005* en www.siap.sagarpa.gob.mx. Situación al 31 de octubre de 2005. Incluye municipios con 40% y más de población indígena. No incluye información de Oaxaca.

miento o las buenas cosechas, en esas tierras es donde se nace indígena y se aprende todo aquello que se enseñará a los hijos y a los nietos. Ahí se reproduce la cultura.

En la actualidad, los indígenas demandan la preservación de sus patrimonios, de los espacios físicos y simbólicos donde han vivido, el acceso y control equitativo sobre sus recursos naturales, culturales y productivos, con el fin de garantizar su supervivencia como identidades sociales diferenciadas. En las luchas contemporáneas de los pueblos indígenas por el reconocimiento a sus derechos convergen principalmente la tierra y el respeto a sus derechos políticos, a sus formas culturales de organización social y productiva.

Las actividades productivas en las regiones indígenas son diversas, sin embargo, predominan aquellas relacionadas con el sector agrícola lo que ha constituido la principal base económica para la subsistencia y reproducción cultural. En varios casos la aplicación de sistemas agrícolas tradicionales es un factor determinante en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de su entorno.

Apoyo a la producción. crédito y financiamiento

El crédito y el financiamiento son elementos fundamentales para el desarrollo de las actividades productivas. En el medio rural, en particular para las actividades agropecuarias, el crédito y el financiamiento son un elemento sustantivo para impulsar procesos de reconversión e innovación que permitan mayor productividad y la inserción de los productos a los circuitos comerciales de manera competitiva.

Hasta el año 2000 los recursos asignados para crédito agrícola se incrementaron sustancialmente en términos nominales al pasar de 38 mil 596 millones de pesos (MDP) en 1994 a 54 mil 207 MDP en el 2000. Sin embargo, bajo un análisis de la participación del crédito agrícola en el crédito total y ante el producto interno bruto (PIB), se observa que su evolución fue decreciente. Esta disminución real del crédito agrícola ocasionó que dicho apoyo se orientara en mayor me-

dida a la atención de las unidades de producción ubicadas en las regiones agrícolas de elevada productividad, con un esquema productivo altamente tecnificado y paquetes tecnológicos basados en el uso intensivo de fertilizantes y agroquímicos, así como de variedades mejoradas, es decir, se dirigieron a unidades de producción que pueden responder a las condiciones de los mercados interno e internacional, que no corresponden con las que se encuentran en las regiones indígenas.

Adicionalmente, la falta de consideraciones específicas sobre la diversidad indígena y sus implicaciones en los mecanismos generales de apoyo a la producción ha dificultado una mejor y mayor eficiencia de los procesos productivos de las zonas indígenas y una incorporación más favorable de sus productos a los mercados. Esta circunstancia también ha propiciado que las unidades de producción indígenas no estén en posibilidad de incorporar innovaciones a sus procesos.

Migración y remesas

La migración es un elemento que incide de manera importante en el desarrollo de las economías indígenas locales, obedece a diversos factores de índole social y económica, entre los que se encuentran: la presión sobre la tierra debido a su escasez y baja calidad; la carencia de apoyos institucionales y de tecnologías adecuadas para su aprovechamiento, así como la presencia de conflictos políticos y sociales.

Algunas regiones indígenas del país se caracterizan por ser expulsoras netas de mano de obra hacia diversas zonas del país e incluso del extranjero, donde su presencia y actividad se ha vuelto fundamental para las economías locales.

Al interior del país, las corrientes migratorias indígenas se encuentran fuertemente vinculadas al desarrollo de las regiones agrícolas del centro y noroeste y, en general, a las grandes concentraciones urbanas.

Este fenómeno presenta dos modalidades: la migración temporal y la definitiva. La primera sigue siendo la más común, se relaciona con los ciclos agrícolas donde los focos de atracción son las regiones con una agricultura comercial y de alta productividad.

En esas regiones, los indígenas se emplean como jornaleros agrícolas para realizar tareas específicas en el cultivo de hortalizas, la cosecha de cítricos o bien para llevar a cabo las labores culturales en plantaciones comerciales de café, tabaco, oleaginosas, caña de azúcar y tomate. Los principales polos de atracción se encuentran en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California. También tiene una importancia creciente entre la población indígena la migración hacia Estados Unidos.

Algunas estimaciones sobre la movilidad de la población indígena indican que 59% de los 871 municipios considerados indígenas son expulsores de población y que del total de la población indígena que migró de su lugar de origen entre los años de 1995 y 2000, 54.4% provenía de los municipios con 70% y más de población indígena.

Las entidades federativas que aportan un mayor número de indígenas a los flujos migratorios al extranjero son Oaxaca e Hidalgo, entidades de donde salió, entre 1995 y 2000, 46.7% del total nacional. En el caso del estado de Oaxaca, 67.2% de los migrantes eran originarios de municipios con 70% y más de población indígena, en igual circunstancia se encuentra el estado de Hidalgo donde la proporción fue del orden de 65.9%.

Otras entidades federativas donde la proporción de población migrante es originaria de municipios con 70% y más de población indígena son: Yucatán con 91.6%; Guerrero con 54.1%; San Luis Potosí con 53.6%.

Las mujeres indígenas desde siempre han formado parte de las corrientes migratorias, en un principio como acompañantes de los jornaleros hombres para hacerse cargo de la manutención y posteriormente se integran como un tipo de mano de obra especializada

para realizar labores que requieren de un trato más “fino” para garantizar la calidad o evitar pérdidas en productos agrícolas de exportación. Esta característica es altamente apreciada y se complementa con la mano de obra infantil.

De un total de 43,808 migrantes temporales que radicaron en Estados Unidos entre los años de 1999 y 2000, 12.7% corresponde a mujeres hablantes de alguna lengua indígena, de las cuales 46.7% está en el grupo de edad que va de los 15 a los 34 años; 32.9% no tiene instrucción primaria o la tiene inconclusa y otro 31.3% es el único nivel escolar que ha concluido.

Respecto a la migración definitiva, la indígena es poco significativa si se compara con la temporal. Su principal característica es que las corrientes migratorias tienen como destino los centros urbanos y turísticos de las costas del país, donde tradicionalmente se establecen en asentamientos de la periferia que carecen de servicios y donde prevalece una elevada conflictividad social.

A diferencia de la migración temporal que se orienta básicamente hacia el trabajo en el sector agrícola y agroindustrial, la migración permanente se orienta hacia la construcción, el empleo doméstico, el comercio informal y en menor medida a la industria. Pese al carácter definitivo de este tipo de migración, los indígenas mantienen vínculos familiares, económicos y rituales con sus comunidades. Los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, son los que presentan una mayor cantidad de municipios expulsores de población indígena.

Aun cuando la migración conlleva condiciones de inseguridad, discriminación, explotación y cambios en los estilos de vida, incluyendo la incorporación del trabajo infantil, ha impactado positivamente en las condiciones económicas de las localidades de origen por el flujo de recursos monetarios que los migrantes envían periódicamente.

Sin duda, las remesas hacen posible la sobrevivencia de miles de familias indígenas e incluso a muchas de ellas les han permitido ampliar sus capacidades de consumo, pero no debe perderse de

vista el enorme costo social que implica la migración cuando se le pretende considerar como una opción para el financiamiento del desarrollo local. A las condiciones de inseguridad, explotación y violación a los derechos humanos que frecuentemente sufren los migrantes, hay que agregar los riesgos de la desintegración familiar y el impacto en la vida comunitaria, la deserción escolar, entre otros. Además, en algunos casos, el beneficio real de las remesas ha sido el fortalecimiento de los grupos sociales que tradicionalmente controlan el flujo de bienes y servicios en las comunidades.

Los grandes retos

Los principales retos que enfrenta México para lograr el desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas están apuntados en la reforma constitucional en materia indígena que aprobó el H. Congreso de la Unión en el año de 2001 y articulados en el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, estos retos son:

1. Generar conciencia y respeto a la diversidad cultural.
2. Equidad e igualdad de oportunidades.
3. Participación indígena en la toma de decisiones.
4. Articulación del crecimiento económico con el desarrollo social.
5. Mejoras y transparencia en el desempeño institucional.
6. Reformulación de las políticas indigenistas.
7. Diseño de modelos de desarrollo diferenciados.
8. Garantizar la coordinación transversal.

En primer lugar se requiere del reconocimiento social de la diversidad como riqueza porque sólo así se podrán eliminar las actitudes discriminatorias y racistas, y porque es preciso recuperar el valor de la producción material y cultural de los pueblos indígenas.

Estrechamente ligado al anterior está lograr la equidad e igualdad de oportunidades, se plantea con la perspectiva de que la diver-

sidad cultural incluye distintas concepciones del mundo y, en consecuencia, diferentes formas de relación y organización. Las instituciones del Estado y la sociedad en general deben responder a esta realidad.

La equidad requiere además de una nueva construcción de ciudadanía, reconociendo el derecho de los indígenas a participar en la toma de decisiones respecto a la distribución de recursos, el acceso a las oportunidades de desarrollo y el diseño e instrumentación de las acciones respectivas.

La participación indígena es uno de los grandes desafíos de la diversidad pues implica lograr la participación de los pueblos, comunidades y organizaciones en el diseño y operación de políticas y acciones del gobierno en materia de desarrollo indígena.

Un reto fundamental es mantener una estrecha articulación del crecimiento económico con el desarrollo social, tarea que exige una nueva racionalidad en la distribución de los recursos para las dependencias del Ejecutivo federal, los gobiernos estatales y los municipios y que implica conocer y reconocer el aporte de los pueblos indígenas a las economías locales y a la nación.

Para enfrentar este reto se requiere de una nueva concepción del desarrollo que no sólo cumpla el objetivo de superar los rezagos que aquejan a la población indígena, sino que genere condiciones de fortalecimiento productivo que hagan posible un crecimiento sostenido. La gran apuesta es trascender las políticas de combate a la pobreza hacia una política integral de desarrollo a largo plazo.

Otro de los retos es mejorar y hacer transparente el desempeño institucional. Es necesario construir en la rendición de cuentas mecanismos democráticos que incorporen la participación de los pueblos indígenas en los espacios donde se definen y aplican las políticas públicas.

Las políticas públicas orientadas hacia la población indígena deben desterrar toda pretensión integracionista u homogeneizadora, lo que se busca hoy es una mayor participación de los pueblos

indígenas en un esquema horizontal de trabajo. En ese sentido, otro reto más es el de diseñar modelos de desarrollo diferenciados ya que los pueblos indígenas son un conjunto diverso y heterogéneo.

La transversalidad como reto implica alinear la acción institucional con las necesidades y prioridades para la atención de los indígenas. Esto permitirá otorgar un enfoque integral al trabajo de las instituciones federales con pleno respeto a la especificidad cultural y a la participación.

Esta integralidad, además de la coordinación entre estados, municipios y federación, es condición indispensable para atender las necesidades, resolver los problemas, aprovechar las oportunidades y lograr el desarrollo en las diferentes regiones del país. Tendrá como finalidad contribuir a que los programas posean una perspectiva integral; reflejen coherencia y complementariedad en la intervención de las instituciones; eviten duplicidad de funciones haciendo más eficaz el uso de los recursos públicos, y propicien la cohesión en las comunidades, organizaciones y regiones indígenas.

Si bien estos retos se han enfrentado durante los últimos cuatro años, muchos se mantienen aún vigentes dada la magnitud del rezago y la marginación ancestral en que se encuentran inmersos los pueblos indígenas.

Acciones emprendidas

En materia de Desarrollo económico, la acción institucional ha buscado propiciar las condiciones para el desarrollo regional y apoyar las actividades productivas sustentables. Se pretende dinamizar las economías locales mediante redes de comercialización que permitan a los pueblos indígenas insertarse de manera competitiva y en condiciones favorables en los mercados regionales, nacionales e internacionales. Incluye la promoción de acciones de capacitación y acompañamiento que permitan un mejor manejo de los procesos productivos y comerciales.

En este rubro, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha dado continuidad a los programas —ya operados por el Instituto Nacional Indigenista— de Fondos Regionales Indígenas (FRI) y de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán —este último cofinanciado con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)—, así como con los proyectos de Agroecología y Ecoturismo.

El Programa Fondos Regionales Indígenas tiene como propósitos atender las necesidades de financiamiento de las organizaciones indígenas para llevar a cabo sus actividades productivas e impulsar su desarrollo social y económico con respeto a los recursos naturales, a sus culturas y a sus derechos. A través de él se busca financiar y apoyar la consolidación de proyectos que sean técnica, económica y socialmente viables. Se trata de contribuir a incrementar el valor de los recursos de las comunidades y ampliar el acceso y la participación de los indígenas en esquemas de autofinanciamiento. Se persigue, además de financiar actividades productivas, generar procesos organizativos y de autogestión desde la propia comunidad.

Asociado al financiamiento, se brinda capacitación técnica, metodológica, normativa y de apoyo organizativo a sus beneficiarios. En los últimos años se ha promovido entre las instituciones académicas la celebración de convenios para realizar eventos de fortalecimiento productivo y organizativo, y talleres para capacitar en liderazgo comunitario y a las estructuras de organización y representación indígena comunitaria.

A través de los FRI se han apoyado proyectos para la producción y comercialización de café, vainilla, papaya, pimienta, miel, pescado y artesanías. Es importante señalar que el café orgánico, la pimienta y la vainilla, en buena proporción, son productos que las propias organizaciones indígenas exportan a Estados Unidos de América y a Europa.

El Programa de Desarrollo de las Comunidades Mayas de la Península de Yucatán (FIDA-Península) tuvo como objetivo beneficiar

a las comunidades indígenas mayas, caracterizadas por elevados índices de pobreza, y fortalecer los procesos organizativos y productivos de las organizaciones asociadas a 16 fondos regionales. Fue una estrategia de apoyo regional al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias indígenas y al fortalecimiento de sus organizaciones de base, al tiempo que consideró sus especificidades culturales y regionales.

Entre 2001 y 2004 se realizaron diversas acciones de organización, capacitación y de transferencia de recursos para financiar la ejecución de proyectos productivos, así como dar la asistencia técnica requerida. El impulso a proyectos específicos con el fin de brindar servicios técnicos para la asistencia y formulación de nuevos proyectos, para la instalación y manejo de parcelas demostrativas en comunidades y en albergues escolares, para la asesoría técnica y productiva a mujeres, y para capacitación metodológica, administrativa y contable.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social emprendió el establecimiento de centros estratégicos comunitarios (CEC), en localidades con posibilidades de incrementar el nivel de infraestructura, servicios y capacidades productivas, y opera los programas: Desarrollo Local, Opciones Productivas, y Empleo Temporal.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación estableció como línea de acción que al menos 20% del presupuesto total del Programa de Desarrollo Rural se oriente a los grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad. Además, desarrolla diagnósticos y planes específicos al interior de los consejos municipales de desarrollo rural, con participación de los grupos indígenas, y promueve la mezcla de recursos federales y estatales para desarrollar proyectos productivos para el cultivo del café en zonas indígenas.

El Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) también apoya a los indígenas,

así como el Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP).

Es importante destacar que el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) entrega recursos económicos a los productores indígenas propietarios de 1.4 millones de hectáreas ubicadas en 20 estados del país.

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales brinda asesoría para incorporar el componente de equidad étnica y de género en cinco programas: Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA), Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), Desarrollo Forestal (PRODEFOR), Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CNA).

La Secretaría ha planteado su estrategia de Conservación para el Desarrollo, en la cual se reconoce que la política para la conservación no funcionará en tanto no se eleve el nivel de vida de la población que habita las regiones prioritarias para la conservación.⁷ Por ello propone, como actividades productivas alternativas, el pago de servicios ambientales, entendiendo por éstos a las acciones de conservación y reconstrucción ecológica que puedan realizar las propias comunidades. Otra línea de acción de la SEMARNAT es subsidiar proyectos productivos para el manejo sustentable de recursos naturales en Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Veracruz.

La CDI, a través del Proyecto Agroecología, financia a organizaciones indígenas constituidas de carácter agrario, social, ambiental o productivo para que instrumenten proyectos encaminados al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales;

⁷ Las precarias condiciones de vida en las zonas rurales generalmente conducen a los campesinos —indígenas y no indígenas— a ejercer una mayor presión sobre los ecosistemas naturales. Las prácticas de monocultivo, ganaderización, extracción desmedida de materias primas, comercio ilegal de maderas preciosas y animales en peligro de extinción y urbanización de terrenos son consecuencia, en buena medida, de la falta de opciones viables de desarrollo socioeconómico y se originan en la pobreza y en la falta de oportunidades. Además de ser nocivas ecológicamente, no son redituables para las comunidades que las realizan, pues apenas permiten la supervivencia de sus integrantes.

para rescatar el conocimiento indígena y aplicarlo en el desarrollo de sistemas agrícolas, y para fomentar la producción orgánica mediante la utilización de tecnologías tradicionales o de bajo impacto.

Para lograr lo anterior, apoya a las comunidades en el desarrollo y aplicación de paquetes tecnológicos adecuados; procurando ampliar y mejorar la producción mediante la capacitación y asistencia técnica, y para la construcción de infraestructura básica.

También se promueve la participación indígena en la elaboración y ejecución de los programas gubernamentales de desarrollo sustentable y se colabora con los sectores privado y social en la conformación de fondos de apoyo específicos para ejecutar proyectos comunitarios de conservación y uso sustentable de recursos naturales, operados por las propias comunidades.

Las materias en las que trabaja este proyecto son agricultura orgánica, conservación de suelos, reforestación, silvicultura, rescate, conservación, manejo, aprovechamiento de flora y fauna de importancia económica, ecológica y cultural, rescate y conservación de germoplasma, protección de conocimientos, prácticas tradicionales y propiedad intelectual, manejo y recuperación de cuencas y microcuencas, manejo y creación de reservas naturales comunitarias, proyectos comunitarios para el ordenamiento de su territorio, educación ambiental aplicada, acuacultura, ecotécnicas para riego, apicultura y ecoturismo o turismo alternativo.

En términos de desarrollo económico, vinculado estrechamente con el desarrollo social y humano, la CDI ha promovido el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) que atiende a mujeres indígenas que no han tenido alguna práctica organizativa y económico-comercial, y que no forman parte de la población considerada por otros programas similares. Estas mujeres de localidades indígenas marginadas reciben apoyo financiero, de capacitación y acompañamiento para la realización de proyectos de organización productiva. El trabajo institucional se desarrolla desde la perspectiva de género y con una metodología de planeación partici-

pativa, lo cual permite que las mujeres se involucren en la planeación y desarrollo de los proyectos y en la toma de decisiones. Se pretende que en el futuro ellas accedan a otras fuentes de apoyo públicas y privadas.

Para incorporar a la mujer en las actividades económicas, la Secretaría de Economía también apoya iniciativas productivas de mujeres a través del Fonaes y del Programa Impulso Productivo de la Mujer. Asimismo, desarrolla el Programa de Apoyo y Estímulos para la Comercialización (PROCOMER), y a través del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) busca consolidar ofertas de microcrédito a favor de ellas.

Por su parte, la SEDESOL instrumenta acciones integrales para enfrentar los problemas críticos que sufren las mujeres en pobreza y sus familias; el Instituto Nacional de las Mujeres colabora con el Programa de Desarrollo de Género con Base Comunitaria, CONVIVE, y a través del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD).

Las tareas pendientes

Si bien las iniciativas emprendidas en los últimos años para promover el desarrollo económico de los pueblos indígenas y algunos resultados obtenidos han sido alentadores, el camino por recorrer apenas comienza. Las estructuras ideadas de manera compartida para acompañar y promover el desarrollo integral —en lo económico, jurídico, político, ambiental, educativo— todavía se mueven lentamente. Las necesidades, las injusticias y los rezagos son inmensos.

El desarrollo integral de los indígenas sólo podrá darse sobre la base de un crecimiento económico sostenido. Es necesario generar un mayor número de empleos en las zonas indígenas, fomentar la inversión e infraestructura productivas que permitan elevar sustancialmente los niveles de producción, productividad y retención de la riqueza generada en estas regiones. También es fundamental ampliar, todavía más, las oportunidades para la creación y el desarrollo de proyectos

productivos que beneficien directamente a los grupos vulnerables de las comunidades indígenas, sobre todo a las mujeres.

Pero este esfuerzo deberá tomar en cuenta dos consideraciones fundamentales: una es que los procesos de desarrollo local no pueden estar desvinculados de los procesos globales y la otra es que el desarrollo indígena debe ser respetuoso de las culturas propias de los pueblos.

Hay que tener en cuenta que algunas de las facetas más visibles y determinantes de la globalización entrañan riesgos pues modifican, de manera acelerada y no siempre favorable, las relaciones sociales y políticas de la población; que impacta la relación del hombre con el medio ambiente, los productos y los recursos, y da lugar al surgimiento de nuevos actores sociales y productivos con incidencias mundiales, nacionales, regionales y locales. Sin embargo, la globalización también constituye una oportunidad para acceder a nuevos y muy diversos conocimientos, a diferentes financiamientos de organismos internacionales, y a nuevos espacios y mecanismos de comercialización de la producción.

Hay que tener en cuenta que aun cuando una buena parte de la población indígena ha quedado rezagada de las oportunidades que ofrece la globalización y no ha podido aprovechar su propio potencial en lo que se refiere a recursos naturales, conocimientos y capacidades productivas, los pueblos indígenas poseen recursos naturales y conocimientos que podrían dar fortaleza a la economía local y encontrar nichos favorables en el mercado internacional.

Lo anterior ha sido demostrado por algunas experiencias de producción orgánica, elaboración de artesanías y proyectos ecoturísticos o la explotación de sus recursos naturales. Con estos proyectos se demuestra que es factible promover proyectos productivos sustentables con uso intensivo de trabajo que no sólo generen ingresos para las familias sino que también eviten el riesgo ecológico.

Este ejercicio de desarrollo indígena debe acompañarse con múltiples esfuerzos institucionales, pero sobre todo, de una política

de Estado que tome en cuenta la vocación campesina de los pueblos indígenas y sus saberes ancestrales, que los fortalezca y adopte medidas contundentes para garantizarles un espacio más favorable en el mercado nacional e internacional.

En segundo lugar y al contrario de las tendencias que prevalecieron durante la segunda mitad del siglo XX, que orientaban las políticas de desarrollo hacia la estandarización de las formas de vida de la población, hoy se reconoce que la diversidad cultural es, además de un derecho fundamental de las poblaciones humanas, un valor agregado para la promoción del desarrollo local y una fuente de riqueza para la convivencia global.

Esta propuesta es plenamente coincidente con los enfoques conceptuales que han sido adoptados recientemente por las agencias internacionales, y que señalan que la consideración de los aspectos culturales de la población es crucial para la promoción de su desarrollo, tanto en la formulación de objetivos como en el diseño de instrumentos y políticas públicas.

Los indígenas exigen un futuro con memoria, con tradición, con una cultura propia dinámica y en transformación constante, como ha quedado demostrado a lo largo del tiempo. La apuesta es reconocer la igualdad y los mismos derechos entre mexicanos diferentes y diversos, entre mexicanos indígenas y no indígenas. Saber y aceptar que tenemos capacidades culturalmente diferenciadas para enfrentar los retos de la globalización. Lo que demandan es el reconocimiento pleno de la sociedad, autonomía en sus decisiones y los recursos necesarios para alcanzar un desarrollo pleno e integral. Sociedad y gobierno estamos llamados a responder a ese reto.